

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1863/25

### AYUNTAMIENTO DE EL ARENAL

#### ANUNCIO

Advertido error y adoptado acuerdo en la sesión de Pleno celebrada el 25.08.2025, por la presente se da publicidad a la corrección de erratas, de las Bases para la selección de Funcionario (auxiliar administrativo) por concurso oposición libre aprobadas inicialmente en sesión de Pleno del pasado 04.12.2024 (BOE n.º 251 del 27.12.2024):

\*dentro de la Base segunda, su apartado “e” párrafo primero queda redactado con el siguiente tenor literal: “Estar en posesión de la titulación de Educación Secundaria Obligatoria o Ciclo Formativo de Grado Medio de Formación Profesional”;

\*Base tercera, cuarto párrafo, se finaliza el entrecomillado después de “El Arenal”;

\*Base tercera, quinto párrafo apartado “b”, se sustituye la palabra “equivalente” por “equivalencia”;

\*Base tercera último párrafo, se sustituye la palabra “indicadas” por “indicada”;

\*Base quinta referente al Tribunal Calificador, dado que se corrigió la redacción del párrafo primero (BOP N.º 98 del 26.05.2025), se suprimen de la redacción los primeros párrafos anteriores a dicha modificación, y continua la redacción preexistente en el párrafo que se inicia con “los órganos de ..”;

\*Base sexta, al regular el tercer ejercicio se suprime el tercer párrafo al no tener sentido;

\*Base sexta, al regular la fase de concurso, apartado “a”, se finaliza el cierre del paréntesis;

\*Base sexta, última línea justo se suprime “cursos relacionados con las funciones del puesto”, y se suprimen los símbolos de paréntesis que rodean a “máximo 4 puntos”.

El Arenal, 9 de septiembre de 2025.

El Alcalde, *Ángel González Cortázar*.